

ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 9 de julio del 2007, en la sala audiovisual del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, sito en Blvd. Las Conchas Km. 1, ejido San Rafael, se llevó a cabo la sesión ordinaria número XXIV de la H. Junta Directiva de Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes los C.C. **Dr. Horacio Huerta Cevallos**, Subsecretario de Coordinación y Política Educativa y suplente del Lic. Arnoldo Soto Soto, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; **Profr. Oscar Ochoa Patrón**, titular de las Oficinas Federales en Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora; **José María Parada Almada**, titular de la Agencia Fiscal del Estado en el municipio de Puerto Peñasco y suplente del C.P. Ernesto Vargas Gaytán, Secretario de Hacienda; **Profr. Raúl Isaías Méndez Rojas**, representante del Gobierno Municipal; **Ing. Francisco Yeomans Córdova** y **C.P. Lorenzo Cuadras Rojo**, representantes del Sector Productivo y Presidente y Tesorero, respectivamente, del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; **C.P. Luis Arnold Valencia**, Comisario Público y **Lic. Enrique Carrión Contreras**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, el **Dr. Horacio Huerta Cevallos**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada; acto seguido, para la formalización de la sesión, el Presidente de la Junta Directiva solicitó al **Lic. Enrique Carrión Contreras**, Secretario de Técnico pasar lista de asistencia, por lo que una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto del orden del día; acto seguido en desahogo del punto 2, el, **C.P. Luis Arnold Valencia**, Comisario Público, realiza la verificación del quórum, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En desahogo del punto 3, el Presidente, sometió a la consideración de los presentes el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal por el Comisario Público.



ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Informe del Director.
7. Informe del Comisario Público.
8. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de asuntos:
  - 8.1.- Autorización de las modificaciones al presupuesto de egresos 2007 y su aplicación.
  - 8.2.- Aprobación, en su caso, de nombramiento de Jefe de División.
  - 8.3.- Autorización para pago de impuesto omitido.
  - 8.4.- Presentación del dictamen del auditor externo a los estados financieros 2006 y su aprobación, en su caso
  - 8.5.- Presentación y aprobación, en su caso, del calendario escolar para el ciclo 2007-2008.
  - 8.6.- Autorización para realizar cambios en los registros contables de ejercicios anteriores.
9. Asuntos Generales.
10. Resumen de acuerdos aprobados.
11. Clausura.

Una vez analizado el orden del día se sometió a la consideración de la H. Junta Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad.

Continuando con el quinto punto del orden del día, de Seguimiento de Acuerdos, se realizó el siguiente análisis:



ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

**Acuerdo No. 2007032904**, concerniente al Reglamento de Ingresos Propios del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se acordó enviarlo a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura para su revisión. El Director General informa que la Unidad citada arriba hizo dos observaciones de forma al documento, las cuales ya fueron subsanadas, por lo que se da por totalmente concluido el presente acuerdo.

A continuación, en el punto seis del orden del día, el Director General, presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto hasta el día 30 de junio de 2007. Para ello, comentó sobre el avance presupuestal, los estados financieros y el avance del cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual 2007; así mismo da cuenta del Corredor Académico en Turismo de Puerto Peñasco, así como la presentación del informe de los gastos del Fondo de Contingencias, en los siguientes términos:

GASTOS DEL FONDO DE CONTINGENCIAS	
CONCEPTO	IMPORTE
Plan de Remuneración Total	89,120.00
Programa Becas de Transporte 2006	104,031.00
Equipo de Transporte	436,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>629,351.00</b>

Una vez terminado el informe, los señores integrantes de la H. Junta Directiva hicieron preguntas para mejor comprensión de lo informado y finalmente se dieron por enterados.

Acto seguido, y atendiendo el punto 7 del orden del día, el Comisario Público, presenta su informe, en el cual hace del conocimiento del órgano de gobierno que de las 21 observaciones aún faltan por solventarse 3; la primera de ellas, la relativa las transferencias de las partidas del presupuesto de 2006. Al respecto, el Director General, manifiesta que en la sesión de la Junta Directiva realizada el pasado 29 de marzo de 2007, se sometió a la consideración de este órgano colegiado el asunto 8.3 relativo a la "Autorización para regularizar las transferencias de las partidas del presupuesto de



ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

egresos 2006", para lo cual se presentó un documento que consta de cuatro hojas, y que contiene dos cuadros, derivándose del primero de ellos las variaciones de las partidas del presupuesto de egresos 2006 y del segundo las variaciones negativas de las mismas. El asunto en cuestión, una vez analizado y discutido se aprobó por unanimidad, lo cual consta en el acta que se levantó y en la que involuntariamente no se le insertó el segundo de los cuadros del documento de apoyo, por lo que solicitó a los miembros de este órgano colegiado se ratifique el acuerdo de la sesión pasada para incluir el cuadro omitido. Acto seguido, el Presidente de la Junta Directiva sometió a la consideración la solicitud planteada por el Director General del Instituto, de ratificar el acuerdo del punto 8.3 del orden del día de la sesión celebrada el 29 de marzo de 2007, la cual se aprobó por unanimidad, acordándose además, que con el propósito de que la observación quede como definitivamente solventada, se incluyan en la presenta acta el contenido de este acuerdo y el cuadro omitido en el acta de la sesión anterior, siendo éstos los siguientes:

**"8.3 Autorización para regularizar las transferencias de las partidas del presupuesto de egresos 2006.** El Director General hizo la presentación y explicación de las partidas del presupuesto de egresos del 2006 que tuvieron variaciones derivadas de transferencias y sus justificaciones y que fueron materia de observación por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, por no haberse autorizado por el órgano de gobierno. Hecho lo anterior se sometió a votación y se aprobaron por unanimidad las transferencias y sus justificaciones de las partidas del presupuesto de egresos del 2006, quedando de la siguiente manera:"

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACION
		ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL
1101	SUELDOS	7,276,698.00	7,088,098.00	-188,600.00
1308	COMPENSACIONES ADIC. P/SERV.	674,959.00	1,194,959.00	520,000.00
2101	MATERIAL DE OFICINA	86,910.00	131,180.00	44,270.00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	174,524.00	87,984.00	-86,540.00
2103	MATERIALES EDUCATIVOS	93,000.00	57,890.00	-35,110.00
2104	MATERIALES Y UT. IMPRESIÓN	95,155.00	160,155.00	65,000.00
2105	MATER. Y UTILES P/PROC. EQ.		22,968.00	22,968.00
2106	MATERIAL P/INFORMACION	3,000.00	5,500.00	2,500.00
2201	ALIMENTACION DE PERSONAS	40,760.00	65,760.00	25,000.00
2206	UTENSILIOS PARA SERV. ALIM.		1,000.00	1,000.00



ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

2207	ADQ. AGUA POTABLE	12,000.00	13,800.00	1,800.00
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS	18,968.00	1,400.00	-17,568.00
2303	PLACAS, ENGOMADOS Y ALCAMONIAS	5,000.00	4,500.00	-500.00
2304	REFACCIONES EQ. COMPUTO	11,000.00	9,500.00	-1,500.00
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		5,000.00	5,000.00
2404	MATERIAL ELECTRICO	45,000.00	40,000.00	-5,000.00
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	2,800.00		-2,800.00
2601	COMBUSTIBLES	46,950.00	41,000.00	-5,950.00
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,000.00	1,000.00
2701	VESTUARIO, UNIFORMES.	65,000.00	83,000.00	18,000.00
3101	SERVICIO POSTAL	2,500.00	1,250.00	-1,250.00
3104	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	497,633.00	594,143.00	96,510.00
3109	SERVICIO DE CONDOC. DE SEÑAL. A	15,000.00	10,200.00	-4,800.00
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	105,000.00	102,500.00	-2,500.00
3303	SERVICIO DE INFORMATICA	30,000.00	23,000.00	-7,000.00
3304	CONSULTORIAS	100,000.00	86,896.00	-13,104.00
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MAN.	12,000.00	13,650.00	1,650.00
3402	GASTOS FINANCIEROS	22,500.00	16,500.00	-6,000.00
3403	SEGUROS Y FIANZAS	35,000.00	53,600.00	18,600.00
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	75,000.00	3,200.00	-71,800.00
3407	SERVICIO VIGILANCIA		5,000.00	5,000.00
3501	MANT. MOBILIARIO Y EQUIPO	17,500.00	32,000.00	14,500.00
3502	MANT.MAQUINARIA Y EQUIPO	26,200.00	7,000.00	-19,200.00
3503	MANT. INMUEBLES	30,000.00	103,100.00	73,100.00
3504	SERVICIO HIGIENE, LAV. FUMIGAC.	25,000.00	15,000.00	-10,000.00
3505	MANT. EQUIPO TRANSPORTE	15,000.00	25,423.00	10,423.00
3602	GASTOS DE DIFUSION, E IMAGEN INST.	15,000.00	7,500.00	-7,500.00
3604	IMPRESIONES Y PUB. OFICIALES	16,000.00	56,000.00	40,000.00
3605	GASTOS DE TELE TRANSMISION Y R.	12,000.00	76,000.00	64,000.00
3701	PASAJES	70,000.00	115,000.00	45,000.00
3702	VIATICOS	94,500.00	94,603.00	103.00
3703	GASTOS DE CAMINO	36,900.00	24,150.00	-12,750.00
3801	GASTOS CEREMONIALES Y ORDEN S	62,380.00	107,924.00	45,544.00
3903	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS.	13,000.00	32,500.00	19,500.00
3910	BECAS	726,000.00	391,600.00	-334,400.00
5101	MOBILIARIO DE ADMINISTRACION		112,000.00	112,000.00
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	60,000.00	40,000.00	-20,000.00
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		20,000.00	20,000.00
5204	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICAC.	55,000.00	3,000.00	-52,000.00
206	EQUIPO DE COMPUTO Y ELECTRONICA	245,000.00	185,000.00	-60,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>11,065,837.00</b>	<b>11,372,433.00</b>	<b>306,596.00</b>



ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

2106	material p/ información	10,000.00	23,000.00
2201	prod. alimenticios p/personal en inst.	30,000.00	30,000.00
2206	utensilios p/el serv de aliment.	5,000.00	1,965.00
2207	adquisición de agua potable	20,000.00	20,200.00
2302	refacc, accesor. y herram. men.	20,000.00	17,000.00
2303	placas, engomados y calcomanías	11,750.00	11,750.00
2304	refacc. y accesor. p/eq. de computo	40,000.00	40,000.00
2401	mat. de construcción	10,600.00	10,600.00
2402	estructuras y manufacturas	5,000.00	5,000.00
2403	materiales complementarios	8,000.00	3,000.00
2404	material eléctrico y electrónico	14,750.00	14,750.00
2501	sustancias químicas	2,000.00	2,000.00
2503	medicinas y prod. farmacéuticos	2,000.00	2,000.00
2601	combustibles	63,325.00	88,325.00
2602	lubricantes y aditivos	2,000.00	2,000.00
2701	vestuario, unif. y blancos	40,000.00	37,000.00
2703	artículos deportivos	2,000.00	2,840.00
<b>2000</b>	<b>materiales y suministros</b>	<b>574,951.00</b>	<b>589,582.00</b>
3103	servicio telefónico	77,650.00	77,650.00
3104	servicio de energía eléctrica	485,178.00	430,178.00
3109	servicio de conducc. señales analógicas	20,000.00	20,000.00
3301	asesoría y capacitación	162,500.00	182,300.00
3303	servicios de informática	75,635.00	95,635.00
3304	consultarías	200,000.00	80,000.00
3401	almacenaje, fletes y maniobras	9,600.00	9,600.00
3402	gastos financieros	36,500.00	36,500.00
3403	seguros y fianzas	50,420.00	50,420.00
3406	otros impuestos y derechos	23,000.00	23,000.00
3407	servicio de vigilancia	6,000.00	16,000.00
3501	mantenimiento y conser. mob. y equipo	15,000.00	15,000.00
3502	mantenimiento y cons. de maq. y equipo		50,000.00
3503	mantenimiento y conserv. inmuebles	20,000.00	20,000.00
3504	servicios de lavandería, higiene y fum.	20,000.00	20,000.00
3505	mantenimiento y conserv. eq. transporte	15,000.00	15,000.00
3507	manto. y conserv. mob. y eq. p/esc.	3,000.00	3,000.00
3509	mantenimiento y conserv. parques y jar.	5,000.00	5,000.00
3515	mantenimiento y conserv. bienes inform.	7,750.00	7,750.00
3601	impresión de documentos oficiales	28,250.00	33,250.00
3604	impresiones y publicaciones oficiales	77,700.00	86,935.00
3605	gastos de teletransmisión y radiotransm.	125,000.00	125,000.00
3701	pasajes	92,150.00	79,750.00
3702	viáticos	238,500.00	282,500.00
3703	gastos de camino	42,400.00	61,400.00
3801	gastos ceremoniales y de orden social	51,900.00	72,214.00
3802	congresos, convenciones y exposiciones	9,000.00	10,620.00

ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

3903	cuotas	15,000.00	17,000.00
3906	fomento deportivo	10,000.00	20,000.00
3910	becas de educación superior	742,000.00	742,000.00
<b>3000</b>	<b>servicios generales</b>	<b>2,664,133.00</b>	<b>2,687,702.00</b>
5101	mobiliario de administración	20,000.00	18,500.00
5103	equipo educacional y recreativo	1,000.00	1,000.00
5104	bienes artísticos y culturales	20,000.00	20,000.00
5204	equipos y apar. de com y telecom	10,000.00	10,000.00
5206	equipo de computo y electrónica	95,000.00	58,300.00
5402	instrumental médico	4,600.00	4,600.00
<b>5000</b>	<b>bienes muebles e inmuebles</b>	<b>150,600.00</b>	<b>112,400.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>3,389,684.00</b>	<b>3,389,684.00</b>

**8.2 Aprobación, en su caso, de nombramiento de Jefe de División.** El Director General, presentó ante el órgano de gobierno la propuesta de nombrar para el cargo de Jefe de la División de Recursos Administrativos y Financieros al C. Ing. Raúl Argüelles Elías. Una vez analizada la propuesta, se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

**8.3 Autorización para pago de impuesto omitido.** El Director General presentó la solicitud de autorización para realizar el pago de impuesto omitido con motivo de la indemnización que se le otorgara a la C.P. Adriana Burke Andrade y que fue materia de observación por parte del Despacho del Auditor Externo, cuyo titular recomienda se haga el cálculo y se efectúe el pago del mismo, cuya cantidad es de \$15,871.26 para la solventación de dicha observación. Hecho lo anterior se sometió a votación y se aprobó por unanimidad se realizara el pago del impuesto omitido por la cantidad de \$15,871.26.

**8.4 Presentación del dictamen del Auditor Externo a los Estados Financieros 2006 y su aprobación, en su caso.** En este punto el Comisario Público, presenta el dictamen a los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del mismo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, el estado de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio, y de cambios en la situación financiera por el período terminado a esa fecha, de conformidad con las bases de contabilización. Una vez analizado el dictamen se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.



ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

contabilización. Una vez analizado el dictamen se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

**8.5 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario escolar para el ciclo 2007-2008.** El Director General, presentó y explicó el documento a los integrantes de la H. Junta Directiva; hecho lo anterior se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

**8.6 Autorización para realizar cambios en los registros contables de ejercicios anteriores.** Manifiesta el Director General que con motivo del desvío de fondos por la cantidad \$116,800.00 que sufriera el Instituto en el mes de diciembre de 2005 a través de la banca electrónica, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización determinó una observación, toda vez que el recurso faltante se registró en el capítulo de erogaciones contingentes y como medida de solventación se recomienda que dicho importe sea registrado en cuentas por cobrar, hasta que el adeudo sea recuperado, afectando con ello el resultado de ejercicios anteriores, por ello se solicita la autorización para realizar cambios en los registros contables de ejercicios anteriores. Una vez analizada la petición se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al punto 9 del orden del día referente a Asuntos Generales no se presentó asunto alguno por lo que se pasó al punto 10 del orden del día correspondiente al resumen de acuerdos aprobados quedando de la siguiente manera:





ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE JULIO DE 2007

No.	ACUERDO												
1.	<b>Acuerdo No. 2007070901</b> , Se aprueba el Orden del Día.												
2.	<b>Acuerdo No. 2007070902</b> , Se ratifica el acuerdo del punto 8.3 del orden del día de la sesión del 29 de marzo de 2007 y se acuerda incluirlo en la presente acta, así como el cuadro omitido.												
3.	<b>Acuerdo No. 2007070903</b> , Se aprueban las modificaciones al presupuesto 2007 y la aplicación del mismo, quedando de la siguiente manera:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000 Servicios personales</td> <td>\$12'770,983.00</td> </tr> <tr> <td>2000 Materiales y suministros</td> <td>\$589,582.00</td> </tr> <tr> <td>3000 Servicios generales</td> <td>\$2'687,702.00</td> </tr> <tr> <td>5000 Bienes muebles e inmuebles</td> <td>\$112,400.00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$16,160,667.00</b></td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	IMPORTE	1000 Servicios personales	\$12'770,983.00	2000 Materiales y suministros	\$589,582.00	3000 Servicios generales	\$2'687,702.00	5000 Bienes muebles e inmuebles	\$112,400.00	<b>TOTAL</b>	<b>\$16,160,667.00</b>
CONCEPTO	IMPORTE												
1000 Servicios personales	\$12'770,983.00												
2000 Materiales y suministros	\$589,582.00												
3000 Servicios generales	\$2'687,702.00												
5000 Bienes muebles e inmuebles	\$112,400.00												
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,160,667.00</b>												
4.	<b>Acuerdo No. 2007070904</b> , Se aprobó el nombramiento del Ing. Raúl Argüelles Elías, como Jefe de la División de Recursos Administrativos y Financieros.												
5.	<b>Acuerdo No. 2007070905</b> , Se aprueba realizar el pago de impuestos omitidos y causados por la indemnización de la C.P. Adriana Burke Andrade.												
6.	<b>Acuerdo No. 2007070906</b> , Se aprueba el dictamen de los Estados Financieros del 2006 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.												
7.	<b>Acuerdo No. 2007070907</b> , Se aprueba el Calendario Escolar para el Ciclo 2007-2008.												
8.	<b>Acuerdo No. 2007070908</b> , Se autoriza realizar cambios en los registros contables de ejercicios anteriores.												

En desahogo del punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, agradece la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procede a declarar clausurados los trabajos de la XXIV sesión ordinaria,

ACTA DE LA XXIV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.

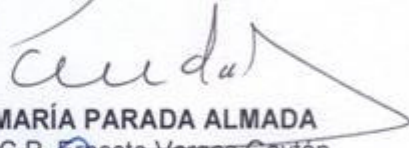
siendo las 13:15 horas del día 9 de julio de 2007, firmando en la presente acta los que en ella participaron.

  
**DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS**

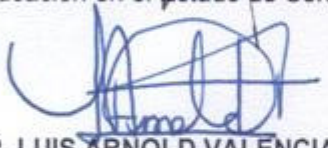
Subsecretario de Coordinación y Política Educativa  
y suplente del Lic. Arnoldo Soto Soto  
Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente de la Junta Directiva

  
**PROFR. OSCAR OCHOA PATRON**

Titular de Oficinas Federales en apoyo a  
la Educación en el Estado de Sonora.

  
**C. JOSE MARÍA PARADA ALMADA**

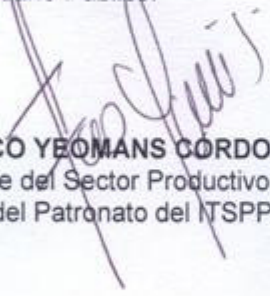
Suplente del C.P. Ernesto Vargas Gaytán  
Secretario de Hacienda.

  
**C.P. LUIS ARNOLD VALENCIA**


Comisario Público.

  
**PROFR. RAÚL ISAÍAS MÉNDEZ ROJAS**

Representante del  
Gobierno Municipal.

  
**ING. FRANCISCO YEOMANS CORDOBA**

Representante del Sector Productivo y  
Presidente del Patronato del ITSP

  
**C.P. LORENZO CUADRAS ROJO**

Representante del Sector Productivo y  
Tesorero del Patronato del ITSP.

  
**LIC. ENRIQUE CARRIÓN CONTRERAS**

Director General y Secretario Técnico.

La presente hoja corresponde a las firmas del acta de la sesión ordinaria No. XXIV de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, celebrada el 9 de julio del 2007.

Adendum al acta de la XXIV sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, celebrada el 9 de julio de 2007, relativa al acuerdo tomado en el punto 7 del orden del día, en el que se aprobó por unanimidad las transferencias y las justificaciones de las partidas del presupuesto de egresos del 2006, habiendo quedado en definitiva, de la siguiente manera:

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA
1101	SUELDOS	7,218,318	7,235,957
1104	PLAN PREVISION SOCIAL	135,000	67,500
1201	HONORARIOS Y COMISIONES	115,000	82,500
1301	PRIMA QUINQUENAL Y DOM.	165,000	195,000
1305	ESTIMULOS AL PERSONAL	177,536	88,768
1306	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	576,705	462,364
1307	GRATIFICACIONES DE FIN AÑO	961,176	797,676
1308	COMPENSACIONES ADIC. SERV.	673,339	1,189,959
1311	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL		50,000
1315	BONO MATERIAL DIDACTICO	99,630	88,130
1323	COMP. P/AJUSTE DE CALENDARIO	80,000	500
1327	BONO PARA DESPENSA	238,350	220,350
1328	APOYO CANASTILLA MATERNAL	20,000	12,000
1401	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	1,301,665	1,471,018
1502	OTRAS PRESTACIONES	395,591	346,591
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>12,157,310</b>	<b>12,308,312</b>
2101	MATERIAL DE OFICINA	86,910	130,455
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	174,524	95,592
2103	MATERIALES EDUCATIVOS	93,000	65,590
2104	MATERIALES Y UT. IMPRESIÓN	95,155	250,395
2105	MATER. Y UTILES P/PROC. EQ.		51,900
2106	MATERIAL P/INFORMACION	3,000	5,100
2201	ALIMENTACION DE PERSONAS	40,760	82,156
2206	UTENSILIOS PARA SERV. ALIM.		2,000
2207	ADQ. AGUA POTABLE	12,000	20,600
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS	18,968	1,400
2303	PLACAS, ENGOMADOS Y ALCAMONIAS	5,000	4,500
2304	REFACCIONES EQ, COMPUTO	11,000	9,500
2401	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6,000	4,000
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	15,000	11,100
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		9,000
2404	MATERIAL ELECTRICO	45,000	60,911
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	2,800	
2601	COMBUSTIBLES	46,950	79,750
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS		470
2701	VESTUARIO, UNIFORMES.	65,000	74,500
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>721,067</b>	<b>958,919</b>

3101	SERVICIO POSTAL	2,500	0
3103	SERVICIO TELEFONICO	58,500	72,600
3104	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	497,633	1,016,300
3109	SERVICIO DE CONDUCT. DE SEÑAL. A	15,000	14,000
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	105,000	87,450
3303	SERVICIO DE INFORMATICA	30,000	30,700
3304	CONSULTORIAS	100,000	63,400
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MAN.	12,000	19,346
3402	GASTOS FINANCIEROS	22,500	14,650
3403	SEGUROS Y FIANZAS	35,000	53,600
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	75,000	2,200
3407	SERVICIO VIGILANCIA		9,600
3501	MANT. MOBILIARIO Y EQUIPO	17,500	30,200
3502	MANT.MAQUINARIA Y EQUIPO	26,200	7,000
3503	MANT. INMUEBLES	30,000	141,600
3504	SERVICIO HIGIENE, LAV. FUMIGAC.	25,000	20,100
3505	MANT. EQUIPO TRANSPORTE	15,000	39,923
3509	MANT. DE PARQUES Y JARDINES	12,500	0
3514	INSTALACIONES	27,500	0
3515	CONSERV. BIENES INFORMATICOS	25,890	0
3601	IMPRESION DE DOC. OFICIALES	10,000	6,600
3602	GASTOS DE DIFUSION, E IMAGEN INST.	15,000	2,000
3604	IMPRESIONES Y PUB. OFICIALES	16,000	78,600
3605	GASTOS DE TELE TRANSMISION Y R.	12,000	141,720
3701	PASAJES	70,000	206,750
3702	VIATICOS	94,500	343,603
3703	GASTOS DE CAMINO	36,900	20,900
3801	GASTOS CEREMONIALES Y ORDEN S	62,380	167,070
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES.		6,000
3803	GASTOS DE ATENCION, PROMOC.	7,000	
3903	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS.	13,000	48,485
3904	AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	20,000	
3906	FOMENTO DEPORTIVO	20,000	4,200
3910	BECAS	726,000	742,000
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,235,503</b>	<b>3,390,597</b>
5101	MOBILIARIO DE ADMINISTRACION		142,000
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACION	60,000	58,000
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		15,000
5105	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS	20,000	20,000
5204	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICAC.	55,000	3,000
5206	EQUIPO DE COMPUTO Y ELECTRONICA	245,000	152,000
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>380,000</b>	<b>390,000</b>

Junta Directiva

Presidente

Dr. Horacio Huerta Cevallos

Secretario Técnico

Lic. Enrique Carrión Contreras